

# LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 9.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR.

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1893.

NUM. 300.

## ADVERTENCIA.

Por causas ajenas á nuestra voluntad, nos hemos visto obligados á retrasar la salida del número, hasta el día de hoy.

## MELILLA.

Era de esperar.

A las impacencias, á los temores, á los pesimismo del primer momento, han sucedido los entusiasmos de hoy, despejando las sombrías tintas que los sucesos del día 2 del pasado y del 28 del mismo mes, habían dibujado en el horizonte de nuestra patria.

Es indudable que las pérdidas sufridas por nuestro valiente ejército nos han impresionado hondamente y que tarde, muy tarde, se horrorará de nuestro recuerdo la memoria de la triste jornada en que perdieron la vida un valiente y pundonoroso general español, y los soldados de la patria que lucharon con los alientos de la desesperación, para defender en los campos africanos la honra de nuestra querida España.

Los sangrientos combates de los días 28 y 29 del pasado mes, produjeron inmensa sensación en todos los españoles y los gritos de venganza y entusiasmo, resonaron en todos los rincones de la patria, como expresión del sentimiento herido y de la ofendida honra, pero no tardó el espíritu en rehacerse y no hubo un solo español que se dejara dominar por el desaliento ante las primeras contrariedades, sino que por el contrario, ante el poderoso acicate de una nueva ofensa, agitáronse los ánimos y por todas partes, á compás que la esperanza, comenzó á sentirse un afán inusitado de dar mayor impulso á la campaña, vengando de un modo cruel la muerte de nuestros bravos soldados que, bisoños y en escaso número, supieron sostener un fuego de dos días y sufrir el hambre y la sed durante veintiseis horas que se vieron rodeados por enemigos feroces y sangrientos, envaletonados por los primeros indicios de triunfo.

Si un solo momento se hubiera podido dudar de la superioridad de nuestras tropas, la jornada del día 30 llevada á cabo con brillante éxito por los generales Macías y Ortega, pondrían bien de manifiesto que el ejército español es el mismo de siempre, el más sufrido, el más valiente, el más disciplinado y el que siente más hondo las ofensas de la patria.

Los moros, puestos en completa dispersión y el campo sembrado de cadáveres, dieron pruebas á los rifeños de que España no sabe tolerar ofensas, ni dejar dormir al enemigo dos días seguidos sobre el mismo campo, siquiera para conquistarle tenga que luchar el ejército en condiciones tan desventajosas como lo hizo en la mañana del lunes último, en que cada soldado combatía contra veinte enemigos, con la seguridad completa de vencer, fiado sólo en sus propias fuerzas.

Las kábilas del Riff han pagado cara su osadía; la sangre mora ha lavado la de nuestros valientes, y no está lejano el día en que nuestros feroces enemigos sientan todo el peso de la venganza de un pueblo, cuya única desgracia ha sido la de no hallar quien sepa dirigirle en sus terribles entusiasmos, tanto más grandes, cuanto menos aprovechados.

A nuestro juicio la campaña terminará pronto, y á su conclusión habremos adquirido nuevos laureles para la patria; al Gobierno toca hacer que nuestros sacrificios no sean estériles, y obtener, pese á quien pese, y opóngase quien se oponga, el justo premio á nuestra sangre y nuestro dinero que no deben hallar como única recompensa la platónica satisfacción de nuestro orgullo de raza satisfecho.

España tiene una misión importantísima en Marruecos; llenar esa misión es lo que desea el pueblo español á quien no importan sacrificios y que siempre se halla dispuesto á prodigar la sangre de sus hijos y sus escasos caudales para reivindicar derechos olvidados por nuestra proverbial apatía ó perdidos, acaso, acaso, efecto de nuestro carácter noble, que nos impide abusar de arteras mañas para conseguir lo que se nos debe de derecho.

La actual sublevación de las kábilas debe ponernos de manifiesto la necesidad

de cumplir en todas sus partes los tratados, y no dejar para mañana lo que hoy es muy fácil conseguir y más tarde será acaso un imposible.

Comprendemos perfectamente que la situación de nuestro país no es para meterse en desconocidas aventuras; queremos evitar toda clase de complicaciones, pero también deseamos que nuestros actuales sacrificios no sean estériles y que después de castigar, cual se debe, á los rifeños encuentre un justo precio la sangre derramada por nuestros soldados y el capital invertido en hacer la guerra á unos enemigos, cuya fe púnica, hace inútiles toda generosidad y toda contemporización para el porvenir.

Nuestra actual misión no es de conquista, pero tampoco se puede reducir á destruir y arrasar los aduares africanos, matando cien moros por cada soldado herido, no, hay que hacer algo más justo, es que los sacrificios hechos por España se paguen en moneda que pueda resarcir nuestros gastos en la actual campaña, para la cual no hemos dado otro motivo que nuestra previsión de siempre y nuestro proverbial abandono.

Creemos que nuestro proceder actual contra los moros del campo de Melilla, no puede suscitar los recelos de nadie, más si así no sucediera y alguien nos quisiera imponer un veto á nuestras aspiraciones, lucharemos hasta probar cumplidamente que no estamos dispuestos á tolerar que nadie mida, por la suya, nuestra dignidad, por su egoísmo, nuestras indemnizaciones.

El fin de la actual contienda no puede predecirse, pero es casi seguro que ante el miedo á algo grave y temido, podemos obtener sin obstáculos lo que debe ser recompensa á nuestros afanes de hoy y á nuestros triunfos de mañana.

El ejército español se bate bizarramente en el Riff. Nuestros bisoños soldados están vengando cumplidamente las ofensas á su bandera.

¡Vivan nuestros soldados y que España sepa poner precio á la sangre de sus hijos!

Nemo.



## EL AYUNTAMIENTO FUTURO.

Comienza la opinión á agitarse con motivo de las elecciones municipales en toda España y aunque en nuestra Segovia las luchas electorales no adquieren hace tiempo carácter de conflictos, no cabe dudar que al presente, las distintas tendencias políticas habrán de luchar con decidido empeño, con objeto de tener mayoría en el Ayuntamiento futuro, cuya constitución se escapa á toda penetración, dado que aún no se han designado los candidatos que han de luchar por los referidos distritos.

Los concejales á quienes toca salir, son: D. José Antonio Terradillos, D. Félix Santiuste, D. Modesto García, D. José Giménez, D. Anselmo Carretero, D. Mariano Galicia, D. Federico Larios y D. Doroteo Ltero; y aunque algunos de ellos tienen una filiación política dudosa, bien puede asegurarse, que de los ocho son seis monárquicos y dos republicanos, hallándose cuatro de aquéllos dentro del partido liberal.

Los concejales que han de quedar, son: D. Manuel Alemán, D. Venancio Sanz Alvaro, D. Antero Hernández, D. José Ramón Santiago, D. Pedro Pérez Yagüe, D. Eulogio Martín Higuera, D. Pedro de Frutos Velasco, D. Andrés Cristóbal Peña, D. Gaspar Cabrero y D. Mateo García Matabuena.

Ocurre con los señores concejales que quedan, lo mismo que con los anteriores; algunos lucharon como independientes y otros con decidido carácter político. Sin embargo, puede asegurarse, salvo error, con respecto á alguno, que de los diez concejales que quedan, seis son monárquicos y cuatro republicanos; de los primeros, sólo dos puede decirse que se hallan decididamente dentro del campo sagastino, que son los Sres. D. Gaspar Cabrero y D. Eulogio Martín Higuera, sin que podamos asegurar á qué partido se hallan afiliados los otros cuatro, á excepción de D. Manuel Alemán, que franca y decididamente se halla en la fracción conservadora del Sr. Cánovas.

A juzgar por los datos que anteceden, no es difícil asegurar que el futuro Ayuntamiento podrá tener mayores monárquicos; lo que será muy difícil, si no imposible, es que la tenga liberal-fusionista; de ahí la necesidad imperiosa de luchar con fe en las próximas elecciones, con objeto de hacer viable la permanencia al frente de la Corporación municipal, de un alcalde que se hallará sometido á variables tendencias, sin que en realidad pueda contar con la mayoría que se necesita en un Ayuntamiento que, como el de Segovia, tiene que resolver, en plazo breve, sobre asuntos cuya importancia nadie puede desconocer, conocidos los vastísimos proyectos amparados por el actual Ayuntamiento, cuya iniciativa en los últimos tiempos ha de ser fecunda en resultados para esta ciudad.

Las fuerzas monárquicas y republicanas se hallan equilibradas entre los concejales que quedan; si los que entran en Enero próximo llegan en condiciones de no dar mayoría á ninguna fracción determinada, las dificultades del alcalde futuro serán grandísimas y no le envidiamos la tranquilidad que haya de disfrutar al frente de elementos heterogéneos, cuyas opiniones diversas serán difíciles de aunar en circunstancias graves para el Municipio.

## LA CRUZ ROJA.

Por la asamblea central de esta benemérita institución, fué autorizado nuestro querido amigo el Sr. Gobernador civil para proceder á la reorganización en esta capital é iniciar cuantos trabajos fueran necesarios para constituir en Segovia una sociedad que casi había desaparecido entre nosotros, siendo pocos los socios antiguos que quedaban.

Convocadas muchas personas de Segovia en el Palacio Episcopal, se reunieron la noche del viernes bajo la presidencia del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y de los Sres. Gobernadores civil y militar con objeto de proceder á la reorganización de la ya casi extinguida Junta de la Cruz Roja.

Abierta la sesión, el Sr. Gobernador manifestó el motivo de la reunión, exponiendo á grandes rasgos los fines de la asociación y manifestando haberse puesto de acuerdo con el Sr. Obispo por creer que la benéfica institución de la Cruz Roja debía celebrar su primera sesión en el templo de la caridad, puesto que socorrer al herido en los campos de batalla era el primer deber de los asociados.

Se leyeron los artículos de los Estatutos relativos á la elección de la Junta local y nuestro Prelado manifestó haber recibido con gratitud la petición del Sr. Gobernador, y que prestaba de buen grado y con entusiasmo su casa y su persona con objeto de allegar recursos para socorrer á nuestros valientes soldados heridos en el Riff, combatir heroicamente con los tradicionales enemigos no sólo de nuestra patria, sino que también de nuestra religión.

Seguidamente el Sr. Obispo pidió autorización para que la presidencia nombrara la Junta, y se suscitó un incidente promovido por el señor D. José Pérez quien desconociendo por completo al parecer, la índole de nuestros conciudadanos supuso que á la Junta de Segovia pudiera pertenecer alguno que no inspirara sus actos en el más puro catolicismo, que tradicionalmente viene siendo un sentimiento no discutido si quiera.

Las frases del Sr. Pérez, que fueron escuchadas con disgusto por toda la reunión, tuvieron su castigo en la enérgica protesta hecha por D. Baltasar Mogrovejo, que interpretó admirablemente el deseo de toda la reunión, así como el precedente que franca y lealmente confesó que las palabras del Sr. Pérez que podían estar justificadas en otras capitales, holgaban por completo en la católica Segovia.

La Junta directiva de la Cruz Roja la constituyen por derecho propio, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, los señores Gobernadores civil y militar, el Delegado de Sanidad militar señor D. Emilio Bardón y el Médico de los Establecimientos provinciales de Beneficencia D. Román Baeza.

Entre el entusiasmo de todos los presentes, se hizo el nombramiento de la siguiente Junta:

### COMISIÓN EJECUTIVA.

#### Presidente.

Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

#### Vicepresidentes,

Sr. D. José Antonio Terradillos.

Excmo. Sr. Marqués de Lozoya.

Sr. D. Carlos de Lécea y García.

• Pedro Romero Gilsanz.

• Miguel López de Mendoza, *Deán*.

• Juan Becerril.

#### Secretario,

Sr. D. Manuel Sidro.

#### Vicesecretarios,

Sr. D. Joaquín Varela, *Médico*.

• Eulogio Martín Higuera, *Publicista*.

• Gabriel L. Olivás.

• Hipólito Mompín.

#### Inspector,

Sr. D. Epifanio Ralero.

#### Director de Almacén,

Sr. D. Francisco Sanz Durán.

#### Vocales,

Excmo. Sr. D. Federico Orduña.

Sr. D. Gabriel Rebollo.

• Enrique Rober.

• Modesto García.

• Ventura Vargas.

• Luis Calderón.

• Rafael Ochoa.

• Venancio Sanz Alvaro.

• Julián Molina.

• Francisco Santiuste.

El Sr. Lécea y D. Ezequiel González, manifestaron, que aunque sus muchas ocupaciones les distraían la mayor parte del tiempo, aceptaban el cargo con verdadero entusiasmo, dado el fin benéfico y patriótico que perseguía la Asociación de la Cruz Roja.

El Gobernador militar Sr. Sanz, en elocuentes y sentidas frases, dió las gracias á todos los presentes, manifestando, que si bien el ejército español nada pedía y en todas condiciones se batía con verdadero egoísmo, no podía menos de agradecer que los españoles todos sintieran entusiasmo por los defensores de la patria y tuvieran un recuerdo para los que morían defendiendo nuestros derechos. Las frases del señor Sanz fueron acogidas con aplausos por todos los concurrentes.

El Sr. Gobernador civil manifestó su agradecimiento á todos los que habían asistido y los que aceptaron cargos en la Junta.

Por último, el Sr. Obispo manifestó, que habiendo sabido que en otras capitales se habían celebrado sufragios por el General y soldados muertos en Melilla, él había decidido celebrar una misa de *Requiem* en sufragio, para cuyo acto se avisará oportunamente, indicando la Iglesia y hora en que se había de celebrar.

## LA MANIFESTACIÓN DE AYER.

Los estudiantes de los distintos centros de Instrucción de esta capital organizaron en el día de ayer una manifestación patriótica con objeto de protestar de los atentados de las kábitas riffañas y recoger socorros para los heridos de Melilla.

Previo el oportuno permiso se organizó la manifestación en la Plazuela del Instituto, de donde partió á las diez de la mañana en medio del mayor entusiasmo por parte de los manifestantes y recorriendo las principales calles de la población.

A la cabeza iba la banda de música de los Asilos provinciales y después el estandarte del Instituto segoviano al que seguían multitud de banderas con los colores nacionales y otro estandarte del Seminario conciliar, lemas alusivos y vivas á nuestro valiente ejército en África.



Los manifestantes fueron al Gobierno civil donde les habló desde el balcón nuestra primera autoridad pronunciando una patriótica alocución y dando vivas a España y al ejército, vivas que fueron contestados con verdadero entusiasmo por los escolares segovianos que desde el Gobierno se dirigieron al Ayuntamiento donde les aguardaban con todos los señores Concejales, pronunciando un discurso elocuente el Sr. Alcalde asociándose al acto realizado y terminando con vivas al ejército y a España; los manifestantes dieron vivas al Alcalde y Ayuntamiento y se dirigieron al Palacio Episcopal, donde se repitieron las mismas vivas que en el Gobierno civil y el Ayuntamiento, disolviéndose la ordenada y brillante manifestación a las doce en la plazuela del Gobierno.

El Illmo. Sr. Obispo dirigió patrióticas frases a los manifestantes recordándoles las glorias de nuestra patria y los brillantes triunfos de nuestro ejército sobre los infieles, desde Covadonga a Granada y por último, arrodillados todos los manifestantes y hondamente conmovidos recibieron la bendición de nuestro Prelado que fué vitoreado y aplaudido por los escolares segovianos.

En el palacio provincial la manifestación fué recibida por el presidente de la Diputación don Julián González quien hizo uso de la palabra para saludar la manifestación y dar vivas a España y al ejército que fueron vastamente contestado por todos.

¡Bien por los estudiantes segovianos!

Los postulantes repartían al público los versos que a continuación copiamos:

## ¡VIVA ESPAÑA!

Si los rifeños tuvieran por Dios, al Dios verdadero, es seguro que a estas horas Margallo no hubiera muerto. ni el suelo de nuestro campo también lo aseguro y creo que no estaría a estas horas de muertos y heridos lleno. Mas como Alá y su Profeta no solo les mandan esto y además que no respeten vidas, haciendas, ni fueros, y que miren al cristiano como si vieran a un perro, es claro que el mejor día, si no se les pone freno, matarán a los cristianos que defienden nuestro suelo. Mas con la ayuda de Dios, de nuestro Dios justiciero, del ejército español que es el más bravo y guerrero ¿quién es el que ha de temer a esos moros del Averno?

Sin embargo, Segovianos y queridos compañeros, si nuestra sangre es preciso, a Melilla nos iremos; que peleando con fe, en Dios, Patria y Religión, la victoria será nuestra, porque nos ayuda Dios.

F. S. M.

## MANIFESTACIÓN POPULAR.

El pueblo de Segovia, este pueblo noble y valiente, no puede contemplar impasible las escenas desarrolladas en el Riff por las feroces kábilas de Marruecos, ni podía menos de sentirse entusiasmado ante los actos de valor que aquel bravo ejército español está ejecutando

en los campos de Melilla combatiendo contra centuplicadas fuerzas y batiendo bizarramente a los tradicionales enemigos de España.

El sentimiento de nuestro pueblo excitado en las actuales circunstancias de un modo muy poderosísimo, necesitaba manifestarse por ruidoso modo y por iniciativa de algunos segovianos se llevará a cabo en el día de hoy una manifestación patriótica, que presidida por el Ayuntamiento, tendrá por único y principal objeto protestar de los atentados de las kábilas del Riff y rendir un tributo de admiración a los soldados que en Melilla al derramar su sangre, lavan la mancha de nuestra honra nacional y cubren de laureles la gloriosa é invicta enseña de nuestra patria.

La manifestación se organizará a las dos de la tarde en el parque del Alcázar, desde donde se dirigirá al Palacio Episcopal por la calle de la Canongía Vieja, desde allí por la de la Victoria, Trinidad y San Agustín, al Gobierno civil, por la calle de San Juan a la Academia de Artillería, después al barrio del Mercado y volviendo por las calles de San Francisco y Real, se disolverá en la Plaza Mayor.

El Alcalde con objeto de invitar al vecindario ha publicado la siguiente alocución:

### SEGOVIANOS:

Se os convoca para mañana domingo 5 del corriente a las dos de su tarde en la Plazuela del Alcázar, con objeto de celebrar una manifestación que exprese vuestra patriótica protesta por los atentados de las kábilas del Riff, y la mas entusiasta admiración y apoyo al bravo ejército que lucha en África por el honor de nuestra bandera.

¡Viva España!

¡Viva el Ejército!

Segovia 4 de Noviembre de 1893.

EL ALCALDE,

José Antonio Terradillos.

Se invita al vecindario para que ponga colgaduras.

No dudamos un solo momento que los segovianos acudirán en masa y que la manifestación resultará brillante por todos conceptos.

Nosotros nos limitamos a asegurar que dados los sentimientos eminentemente patrióticos de nuestro pueblo, todas las clases sociales acudirán desde luego a protestar de las ferocidades de los rifeños y rendir un nuevo tributo al ejército heroico de una nación cuyo lema es: *Vivir con honra.*

## MISCELÁNEA

**Nuestra enhorabuena.**—En la sesión celebrada el viernes último en la Diputación provincial, fué nombrado Vicepresidente de la misma, el Sr. D. Mariano de la Torre Agero y Vicepresidente de la Comisión provincial, el señor D. Rufino Arango.

Repetimos a nuestros amigos la más cordial enhorabuena.

**Salve.**—El día 10 del presente, festividad de Nuestra Señora de la Fuencisla, se celebrará en su Santuario, a las cuatro de la tarde, una solemne Salve a toda orquesta con sermón y Rosario.

Probablemente se expondrá S. D. M.

**Comisión provincial.**—Este año la constituye los Sres. Arango, Gil Asenjo, Lozano, Gil Iglesias y Llorente (D. Miguel)

**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Madrid el Sr. Conde de Alpuente que contaba con generales simpatías en esta población, en la que ha causado profunda pena la desgracia que aflige a la respetable familia del finado, a la cual enviamos nuestro más sentido pésame.

## AUDIENCIA PROVINCIAL.

### Señalamientos de Juicio oral.

#### MES DE NOVIEMBRE.

**Día 4.**—Hora, once de la mañana.—Pueblo, Aguilafuente.—Delito, *delito electoral.*—Procesados, Juan García Traperero y otros.—Juzgado de Cuéllar.—Abogado, Sr. La Calle.—Procurador, Sr. Huertas.

**Día 6.**—Hora, diez de la mañana.—Pueblo, Ortigosa del Monte.—Delito, *exacciones ilegales.*—Procesado, Juan Alonso.—Juzgado de Segovia.—Abogado, Sr. Reyes.—Procurador, Sr. Sánchez.—Tribunal de Jurados.

**Día 7.**—Hora, diez de la mañana.—Pueblo, Segovia.—Delito, *tentativa de violación.*—Procesado, Pedro Palacios.—Juzgado de Segovia.—Abogado, Sr. Gómez.—Procurador, señor Sánchez.—Tribunal de Jurados.

**Día 9.**—Hora, diez de la mañana.—Pueblo, Carbonero el Mayor.—Delito, *homicidio.*—Procesado, Casto Mayo.—Juzgado de Segovia.—Abogado, Sr. Vega.—Procurador, Sr. Morales.—Tribunal de Jurados.

## BANCO DE ESPAÑA.

### SEGOVIA.

El Consejo de gobierno ha acordado que el Banco y sus Sucursales admitan a descuento desde esta fecha, a razón del tipo que rija, los cupones de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Enero de 1894 y también los de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 que vencerán en 31 del próximo Diciembre, estén ó no depositados.

Asimismo ha acordado el Consejo, que los cupones del indicado vencimiento de 1.º de Enero de 1894 de la Deuda perpetua exterior y de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitan en negociación, también desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en esta oficina.

Segovia 30 de Octubre de 1893.

El Oficial Secretario,

Antonio G. Flores.

## VENTA DE LEÑAS.

Se venden en licitación pública las leñas carbonables de un trozo del Monte de Vilvela, perteneciente al Condado de Baños, en el término de Escobar de Polendos, provincia de Segovia.

El remate tendrá lugar el día 10 del actual, a las once de su mañana, en Madrid, Plaza del Conde de Miranda, núm. 1.º piso bajo, y en Segovia, en la casa del administrador D. Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos, núm. 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 2 de Noviembre de 1893.

Segovia: 1893.—Imp. de Ondero.



SECCION DE ANUNCIOS.

**¡¡ ENFERMOS  
DEL  
ESTÓMAGO!!**

Todos los padecimientos del estómago, cualquiera que sea su índole y duración, se curan infaliblemente con el empleo de los

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS**

DE

**SAINZ LOPEZ.**

Las múltiples curaciones llevadas a cabo con su uso, así como infinidad de certificados de eminencias médicas, son la mejor recomendación.

Precio, 4 pesetas caja.

DE VENTA:

MADRID.—Melchor García, Capellanes, núm. 1, duplicado.

VALLADOLID.—Sucesores de Cantero, Ferrer y Comp.<sup>ª</sup>

SEGOVIA.—Dr. D. Mariano de la Torre Agero.

CUELLAR.—Dr. Lozano de Castro, y en todas las buenas farmacias.

DEPÓSITO:

En casa del autor, D. Julio Sainz López, Farmacéutico, OLMBRADA (Segovia.)

SE VENDE

la casa de la calle de Juan Bravo, núm. 13, compuesta de tienda, trastienda, piso principal, segundo y tercero, con dos escaleras.

Para tratar con su dueño, calle de los Cañuejos, núm. 13.

**JARABE DE HEMOGLOBINA  
DE CARNERO,**

cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.

De éxito seguro en la curación de la **anemia, clorosis, debilidad general** y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3'50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

**SE VENDE**

una sillera de nogal, bien conservada y de la época de Luis XVI: consta de nueve sillas altas, nueve bajas y un gran sofá. Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se hace de una casa en esta Ciudad, calle de Muerte y Vila, núm. 13, compuesta de planta baja, principal y segundo, con corral y agua corriente y otra en la calle Santa, núm. 8, de planta baja.

Para tratar con su dueño, Real del Carmen, 29, sastrería.



**LA LEGALIDAD**

**PERIODICO POLITICO,**

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la Capital, 1 peseta al trimestre. Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados à precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En sus oficinas, calle de San Agustín, núm. 9, y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42, y Plazuela de la Reina D.ª Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.